



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
República Argentina



"2013 año del Bicentenario  
De la Asamblea General  
Constituyente de 1813"

Salta, 9 de Mayo de 2013

RES. DECECO N° 335/13

Expte. N° 6290/13

### VISTO:

La nota elevada por el Cr. Oscar A. Fernández, Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Salvador de Jujuy, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** el "**1º Congreso de Cátedras de formación en Ética para el Desarrollo: Programa Amartya Sen**", y;

### CONSIDERANDO:

**Que** el mencionado Congreso se llevará a cabo en el mes de Agosto del año en curso en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Salvador de Jujuy.

**Que** el objetivo del evento es generar un espacio de reunión periódica anual en las distintas Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales pertenecientes al CO.DE.SE., que adhirieron al Programa de Formación en Ética para el Desarrollo del Programa Amartya Sen, a los efectos de promover espacios de formación de una nueva generación de profesionales.

**Que** la temática a tratar será de interés para autoridades, docentes, alumnos y egresados que se encuentren involucrados en PAS de cada Unidad Académica.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Académico el "**1º Congreso de Cátedras de formación en Ética para el Desarrollo: Programa Amartya Sen**", que se llevará a cabo en el mes de agosto de 2013 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Salvador de Jujuy.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, regístrese y archívese.  
Amy/Aig.

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO